

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26810** *KRESMAR ESTRUCTURAS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 196/2011, seguido en este Juzgado a instancia de don Antonio León Luna Martínez en materia de cantidad en ejecución de la sentencia de fecha 10 de junio de 2011 se ha dictado decreto de fecha 26 de junio de 2012 declarando la insolvencia provisional de la ejecutada "Kresmar Estructuras, S.L.", con CIF B 84267350 en la cantidad 19.352,87 euros de principal y otros 3.870 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 21 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120065630-1**